INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Séptima Sesión Ordinaria Correspondiente al año 2018

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con diez minutos del veintiséis de julio de dos mil dieciocho, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, inciso A) párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, en todas sus fracciones; 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VII, VIII y XII; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión)), y las personas invitadas que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IECM
C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Secretario Técnico)
C. René de Jesús Cervera Galán	Representante Propietario del Partido Humanista
C. Yuri Pavón Romero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
C. Ángel García Torre	Representante de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
C. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Jorge Antonio Molina López	Representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, señaló el inicio de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia de quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento. Así mismo, asistieron por invitación a esta sesión, la licenciada Marisonia Vázquez Mata, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, y el maestro Ángel García Torre, Director de Reclutamiento y Selección, acreditado mediante oficio IECM/UTCFyD/796/2018, como representante de la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, Presidente de la Comisión, conforme a lo señalado en el Artículo 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2018.

Por instrucción del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del año 2018, y de la Octava y Novena sesiones urgentes celebradas el 14, 15 de junio y 11 de julio, respectivamente, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del documento Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2018.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento *Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.*

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2018.

El Presidente de la Comisión, con fundamento en el Artículo 49, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, instruyó al Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de quienes integran la Comisión.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el primer punto del Orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del año 2018, y de la Octava y Novena sesiones urgentes celebradas el 14, 15 de junio y 11 de julio, respectivamente, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.7ª.Ord.1.7.2018. Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de minutas correspondientes a la Sexta sesión ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del año 2018, y de la Octava y Novena sesiones urgentes celebradas el 14, 15 de junio y 11 de julio, respectivamente, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.

A continuación, se procedió a tratar el segundo punto del Orden del Día.

5. Presentación del Informe trimestral del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, por el que se aprueban los resultados obtenidos por la persona aspirante con folio de registro DD19-DEECyCC-005 en las evaluaciones del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el Juicio Electoral TECDMX-JEL-072/2018, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

7. Presentación del *Informe final del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2018*, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

8. Presentación del *Informe final del 12° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento*, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

9. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de quienes integran la Comisión el proyecto de Orden del Día.

El **Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles,** informó que se recibieron observaciones al Orden del Día por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como de la Presidencia de la Comisión.

Al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del documento *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2018*

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte de la Presidencia de la Comisión.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.7ª.Ord.2.7.2018. Se aprueba por unanimidad de votos el documento Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2018, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo abril-junio de 2018.

A continuación, se procedió a tratar el tercer punto del Orden del Día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento *Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.*

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Presidencia de la Comisión.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.7ª.Ord.3.7.2018. Se aprueba por unanimidad de votos el documento Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión, correspondiente al periodo abril-junio de 2018.

A continuación, se procedió a tratar el cuarto punto del Orden del Día.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2018.*

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte del Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como de la Presidencia de la Comisión.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.7ª.Ord.4.7.2018. Se aprueba por unanimidad de votos el Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2018, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo abril-junio de 2018.

A continuación, se procedió a tratar el quinto punto del Orden del Día.

5. Presentación del *Informe trimestral del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como de la Presidencia de la Comisión.

El Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, mencionó que en enero pasado propuso a esta Comisión la posibilidad de que se entregara, a quienes votan por primera vez, un certificado que reconociera ese primer sufragio; toda vez que el Instituto no tiene bajo su cargo las casillas, se acordó en dicha sesión de la Comisión realizar una propuesta al Instituto Nacional Electoral (INE) para ver qué pensaban, si les gustaba o no,

o si era viable la propuesta. El Consejero comentó que, tristemente, hasta hoy no se ha recibido respuesta, no se sabe todavía si al INE le gustó o no la propuesta.

Mencionó que en abril se presentó un seguimiento del Acuerdo en el que se proponía dar por concluido el tema en mención; puesto que ya se había enviado el oficio al INE. Señaló, que en esa ocasión él se opuso a ese seguimiento del Acuerdo y, enfatizó que no se trataba de enviar un oficio, sino en darle seguimiento, que hasta que haya respuesta de la mencionada autoridad es decir, darlo por concluido.

Recordó que, a raíz de esa intervención, se mandó otro oficio que tampoco ha tenido respuesta, pero con ese oficio se dio seguimiento al tema.

Aceptó que había llegado el momento de dar por concluida esa petición, como se proponía en aquel Acuerdo. Dijo que ni siquiera se sabía si en el INE, quienes toman las decisiones, se enteraron de la propuesta. Coincidió en dar por concluido el tema y comentó que, en tres años se podrán hacer, nuevamente, las gestiones.

Solicitó que se enriqueciera este documento. Y comentó que entre el primer oficio enviado en enero, y el segundo oficio, enviado en abril, hubo muchas otras gestiones: llamadas, correos electrónicos y demás; dijo que le constaba que la Dirección Ejecutiva realizó mayores acciones para dar seguimiento, que leyendo este seguimiento de acuerdos, este fue un oficio que no recibió respuesta, enfatizó que debía quedar claro que no solamente se enviaron dos oficios y el tema terminó en eso. Recordó que se habló varias veces con al menos un director ejecutivo para pedirle respuesta y ésta no existió.

Señaló que sería conveniente que el seguimiento dado quedara patente en este documento, para que quien lo lea en un futuro sepa que la Dirección Ejecutiva no solamente manda oficios y se desentiende, que sepa que ese no fue el caso.

Solicitó que se agreguen a este documento las acciones de seguimiento que se realizaron desde la Dirección Ejecutiva, mismas que agradeció.

Asimismo, en relación con el tema de la Consulta Infantil, solicitó que se dejara en proceso, puesto que quizá, se trata de la actividad más importante que se tiene y habrá que darle seguimiento hasta que se concluya.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, comentó que lamenta que el INE no haya tomado en cuenta el proyecto que presentó el Consejero Beltrán, manifestó que hubiera sido una importante aportación y, que fácilmente el INE hubiera podido sumarse a este esfuerzo; mencionó que hubiera sido muy positivo para los primovotantes que participaron en el pasado Proceso Electoral, y sugirió que se tendrá que seguir insistiendo en presentar este tipo de propuestas.

Expresó su agradecimiento al Consejero Beltrán y a la Consejera Williams por sus intervenciones, pues con sus observaciones y propuestas, dada la importancia de este tipo de puntos en la Comisión, quedó documentado que este Instituto presentó la propuesta; también agradeció la observación hecha por el Consejero Beltrán en abril, pues ésta fue relevante para que quedara plasmado en el seguimiento de acuerdos.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, refirió los comentarios que atinadamente realizó el Consejero Beltrán; comentó que, efectivamente, quedarán plasmadas todas las reuniones que efectuó con el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral de Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, así como con el Director de Educación Cívica, e inclusive, con un asesor del Consejero Presidente del INE, encargado de Educación Cívica, mismas que se asentarán en el documento.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente documento:

CECyCC.7ª.Ord.5.7.2018. Se dio por presentado el Informe trimestral del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción Ciudadanía, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, que presenta Secretario Técnico de la Comisión, correspondiente al periodo abril-junio de 2018.

A continuación, se procedió a tratar el sexto punto del Orden del Día.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, por el que se aprueban los resultados obtenidos por la persona aspirante con folio de registro DD19-DEECyCC-005, en las evaluaciones del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el Juicio Electoral TECDMX-JEL-072/2018, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, mencionó que este punto está relacionado con acciones que ha realizado la Comisión, como lo había señalado el Secretario, y son para cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el Juicio Electoral TECDMX-JEL-072/2018, razón por la que cedió la palabra al representante del Centro de Formación y Desarrollo, para que presentara el documento

El Director de Reclutamiento y Selección, Ángel García Torre, representante de la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo, informó que en cumplimiento al Juicio Electoral TECDMX-JEL-072/2018 y al Acuerdo CECyCC.8ª.Urg.1.7.2018, adoptado por esta Comisión en la Octava Sesión Urgente del pasado 12 de julio, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo realizó la aplicación del examen de conocimientos a la persona identificada con el Folio DD19-DEECyCC-005, posteriormente, el día 16 de julio, realizó la evaluación curricular de la misma.

Informó que en la primera evaluación, que corresponde al examen de conocimientos, el aspirante obtuvo un puntaje de 8.40 y en la segunda evaluación tuvo un puntaje de 9.0,

ambas calificaciones fueron aprobatorias, lo que permitió integrar sus resultados finales, que una vez ponderados ascienden a 8.76.

Señaló que con ese resultado y considerando que la persona aspirante comprobó que padece una discapacidad, se le aplicó la acción afirmativa correspondiente, ubicándose en la tercera posición de la Lista Única de Aspirantes con esta calidad, lo cual le impidió acceder a una plaza bajo esta acción afirmativa. Con base en ello, esta persona fue incorporada a las listas de reserva distrital por demarcación y general del concurso.

Mencionó que, tanto en la lista de reserva distrital como en la lista de reserva por demarcación, se ubicó en la primera posición, mientras que en la lista general de reserva, ocupa la posición número cuatro.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.7ª.Ord.6.7.2018. Se aprueba por unanimidad de votos el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, por el que se aprueban los resultados obtenidos por la persona aspirante con folio de registro DD19-DEECyCC-005, en las evaluaciones del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el Juicio Electoral TECDMX-JEL-072/2018, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

A continuación, se procedió a tratar el séptimo punto del Orden del Día.

7. Presentación del *Informe final del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2018*, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que el concurso nuevamente se realizó en colaboración con el IMJUVE, la Fundación Friedrich Naumann, el Tecnológico de Monterrey y el Senado de la República.

Informó que en esta ocasión se inscribieron 107 participantes, de los cuales 63% fueron hombres y el 37% mujeres; indicó que para el curso-taller "Escuela Debate", se contó con una participación de 55 jóvenes, mencionó que esta etapa para moderadores y jurados se realizó el 25 de junio en las instalaciones del Instituto. En cuanto a la "Escuela Debate", esta se realizó los días 6 y 7 de julio, en el CIE del Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México, y la etapa eliminatoria, tuvo verificativo el día 9 de julio en las mismas instalaciones; la final se llevó a cabo los días 12 y 13 de julio en el Auditorio Lerdo de Tejada del Senado de la República.

Señaló que la Categoría "B", tuvo una final histórica porque participaron cuatro mujeres.

La Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, señaló su beneplácito a la Presidencia de la Comisión, así como a la Secretaría Técnica por el concurso de debate; mencionó que éste es uno de los grandes concursos que realiza el Instituto, sobre todo, porque genera las capacidades de deliberación de las juventudes dentro de la Ciudad de México.

Mencionó que el hecho de que posteriormente estos participantes puedan acudir a concursos de nivel nacional, da cuenta de lo importante del concurso, pues realmente los jóvenes que participan se preparan, realizan buenas ponencias, siempre presentan cosas muy interesantes, y ejemplificó: "el hecho de que también tengan que escoger un papelito que diga si van en contra o a favor de alguna postura, hace que realmente tengan que estudiar toda una temática, es uno de los grandes aciertos de este Instituto".

Señaló que en esta edición es significativo el hecho del aumento en la participación de las mujeres, indicó que es un avance importante con respecto a los concursos de años anteriores, y recordó que en el concurso anterior sólo hubo una niña que ganó; mencionó

que ahora se puede reflejar la oportunidad de que haya más mujeres que llegan a estas etapas de los concursos.

Externó su beneplácito al Presidente de la Comisión, al Secretario Técnico y a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía que trabajan en conjunto.

El Representante del Partido Humanista hizo referencia al cometario de la Consejera Williams señalando su beneplácito y reconociendo el esfuerzo que se realiza. Manifestó una preocupación que le resulta constante: "lo que da identidad a los seres humanos no es ser hombres o mujeres, o pertenecer a una raza, sino cómo se concibe el mundo.
Dijo que más allá de pensar quién gobierna, se debe pensar cómo nos gobernamos, es lo que significa esto: "reflexión, debate constante"; motivos por los que se unió a la felicitación.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente documento:

CECyCC.7ª.Ord.7.6.2018. Se dio por presentado el Informe final del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2018, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

A continuación, se procedió a tratar el octavo punto del Orden del Día.

8. Presentación del *Informe final del 12° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento*, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que es el doceavo año que el Instituto Electoral de la Ciudad de México realiza este concurso.

Mencionó que a diferencia de los años anteriores, este año la participación se incrementó considerablemente, pues se recibieron 512 cuentos, de los cuales 62% fue escrito por representantes del género femenino, y el 38% por el género masculino.

Informó que el periodo de recepción de cuentos fue del 15 de marzo al 15 de mayo y que en esta ocasión no existió la necesidad de ampliar el plazo, como paso en el año anterior, pues la difusión de esta edición fue mucho mayor.

Mencionó que también el año pasado el jurado estuvo integrado por personalidades de la Escuela de Escritores de México, quienes siempre han colaborado con el Instituto de una manera profesional y eficiente. Resaltó que en este año hubo más mujeres ganadoras, lo que demuestra que se sigue propiciando la participación equitativa en los eventos que realiza el Instituto, y sobre todo, en los cuentos que se recibieron.

El Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, mencionó que estuvo presente en el Concurso de Cuento y, que le llamó la atención la calidad de los trabajos que leyó. Mencionó que en la ceremonia de premiación se leyó uno de los trabajos ganadores, y rememoró: "se trataba de un Presidente que perdió la alegría, un Presidente que le habían robado la alegría y se reúne el Consejo de Ministros y su gabinete y se ve obligado a empezar a tomar decisiones para gobernar, porque este Presidente triste no tomaba decisiones, porque estaba deprimido y, estaba triste".

Dijo que la política vista por una persona de poca edad, pero con mucha altura de miras, con mucho entendimiento de la política, la forma como narraba que el gabinete se ponía de acuerdo para empezar a tomar decisiones.

Externó su felicitación al Presidente de la Comisión y al Director Ejecutivo por tan buena iniciativa.

Mencionó que los niños que escribieron un cuento y pensaron en la política a los ocho, once o trece años, nunca más la van a ver como una cosa ajena, ellos ya la ven como una cosa propia, la ven como una cosa que pasa en sus computadoras, ahora ya en sus tabletas, porque ya fueron premiados.

Señaló que cuando se incrementa tanto la participación en este concurso, es porque se dan muy buenas cuentas, fue bastante más del doble lo que se logró. Comentó que ellos les van a contar a sus cuates de la escuela, les van a contar a sus familiares que la política, tal cual ellos la escribieron en sus cuentos, es una cosa que pasa por los

ciudadanos, que pasa por los niños, que pasa en la vida cotidiana y es una cosa que es de todos.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, precisó que de los nueve ganadores que se tuvieron, cinco fueron mujeres y cuatro hombres, eso fue un hecho inédito.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, señaló su beneplácito al Director Ejecutivo y a su equipo de trabajo; dijo que es sumamente valioso lo que realizaron, se mejoraron los documentos. Un defecto de la institución, en algunos momentos, fue repetir los documentos de años anteriores, se sacaban del archivo y se volvían a incorporar; observó que ahora el Instituto busca mejorar y perfeccionar todos los procedimientos, y señaló como ejemplo el ajuste de plazos de la convocatoria, así como cuestiones que se observaron para mejorar, las cuales resultaron positivas.

Finalizó con la petición de que se siga trabajando así, para bien de la institución y de las niñas y niños de la ciudad de México.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente documento:

CECyCC.7ª.Ord.8.6.2018. Se dio por presentado el Informe final del 12° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

A continuación, se procedió a tratar el noveno punto del Orden del día.

9. Asuntos Generales.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, consultó con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A) fracción segunda del Reglamento de Sesiones, a los integrantes de la Comisión presentes, si deseaban plantear algún asunto para ser discutido en ese punto del Orden del Día.

Al no existir asuntos planteados por los Consejeros electorales, **el Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles,** informó que habían sido agotados los puntos listados en el Orden del Día.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy indicó que al no haber más asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del veintiséis de julio de dos mil dieciocho, con fundamento en el Artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

C. BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C.YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía